POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 1377 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE COMPRAVENTA, PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEVAL MIC 045 2025, CONTRATO No. **12-8-10064-25**.

CONTRATISTA: PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S, Nit: 901443572-0, representante legal el señor SANTIAGO RESTREPO CASTRILLÓN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.716.261 de Medellín - Antioquia

OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA CISNEROS.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000,00) incluidos impuestos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: N° 4389948, Documento N° 16910435 del 05/11/2025.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	$ 12.400.000,00	20%	-	04/11/2025	30/10/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 3.100.000,00	5%	-	04/11/2025	30/10/2029
Estabilidad de la obra	-	-	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-	-	-
Calidad del bien	$ 12.400.000,00	20%		04/11/2025	30/10/2027
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Lucro cesante	-	-	-	-	-

Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato N° **12-8-10064-25** se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 05 NOV 2025

Brigadier General **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaboró: IJ. Deiber Bejarano Valencia – Analista de contratos MEVAL.
Revisó: SI. Juan Carlos Tique Mendoza – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisó: MY. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisó: CT. Maira Alejandra Cuesta Dominguez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisó: MY. Yonatan Bedoya Gómez – Jefe Área Administrativa MEVAL
Revisó: TC. Juan David Páez Jiménez – Subcomandante MEVAL. (E)
Fecha de elaboración: 05/11/2025
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 045 2025 CISNEROS\CONTRACTUAL

Número Póliza: 4389948

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S.	NIT	9014435720

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 39 # 64A- 35	MEDELLIN	2357443

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
PROPIEDADES EN DESARROLLO S.A.S.	NIT	9014435720	CL 39 # 64A- 35	MEDELLIN	2357443

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA	NIT	B001409851

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16910435	POLIZA NUEVA	4036	MEDELLIN	2025-11-05

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	0121691043 5	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SUMINISTRO	04-NOV-2025	30-OCT-2027	$12.400.000,00	$68.964
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04-NOV-2025	30-OCT-2026	$12.400.000,00	$34.244
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04-NOV-2025	30-OCT-2029	$3.100.000,00	$34.625

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$137.833	$26.188	$164.021	$27.900.000,00	$27.900.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTI UN PESOS M/L

BGM

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
04-NOV-2025	30-OCT-2029	1456	04-NOV-2025	30-OCT-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4036	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
SER SEGUROS TE ASESORA LTDA	4000	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	137.833

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 1281006425.
OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA CISNEROS.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador